



Consideraciones sobre la seguridad en las comunicaciones electrónicas y en Internet

Además de garantizar el cumplimiento de las normas de RI y los requisitos de certificación para participar en el Intercambio de Jóvenes aplicables, los administradores de las actividades virtuales son responsables de informarse debidamente sobre las leyes locales relacionadas con la privacidad de datos personales y uso de internet por parte de personas menores de edad, y asegurarse de que los voluntarios y los participantes en el programa las cumplan. Si consideras la realización de intercambios virtuales o el uso de la tecnología para involucrar a los jóvenes de otra manera, te alentamos a que consultes con las organizaciones de servicio a la juventud y expertos legales a nivel local, para confirmar las precauciones que deben adoptarse para tales actividades. Asimismo, considera estas pautas generales para la seguridad de los estudiantes.

Establece límites y expectativas Asegúrate de que el distrito cuente con una amplia normativa para la protección de la juventud en la que se estipulen específicamente los criterios adecuados para el uso de las comunicaciones electrónicas y las interacción en las redes sociales entre los voluntarios y los jóvenes, y entre los propios participantes en los programas para la juventud. Tu normativa (y las consecuencias para los infractores) debe comunicarse claramente a los voluntarios, los jóvenes y sus familias, de manera que todos sean conscientes de las expectativas antes del comienzo de las actividades. Decide de qué manera vas a incorporar los siguientes elementos a la normativa distrital.

Comunicación:

- Para garantizar que la comunicación entre los voluntarios (incluidos los compañeros que ofician como mentores) y los jóvenes participantes sea apropiada y transparente, considera requerir que en todas las comunicaciones (correo electrónico, mensajes de texto, etc.) se envíe una copia a una segunda persona adulta, por ejemplo: un voluntario seleccionado o uno de los padres del estudiante. De esta manera disminuye el riesgo de malentendidos o interacciones inapropiadas.
- Indica un horario específico para el envío de comunicaciones entre los voluntarios y los jóvenes participantes (por ejemplo: solo durante el día). Si se enviaran comunicaciones fuera del horario estipulado, se debería tomar nota de ello para monitorear más estrictamente las interacciones entre los voluntarios y/o los participantes.
- Los adultos (o compañeros mentores) deben abstenerse de mantener comunicaciones privadas en las redes sociales con ningún joven participante en el programa. El uso de las redes sociales para comunicarse debe limitarse a un grupo secreto o una página con acceso a varios participantes.

Difusión o redifusión de contenido relacionado con los participantes:

- No deberán difundirse las fotos o datos personales de un joven participante en el programa sin notificar a sus padres o tutores legales ni sin su autorización expresa.
- Las historias e imágenes de los jóvenes participantes en el programa no deben difundirse ni publicarse hasta que concluya el programa o la actividad, y solamente con el consentimiento del participante y sus padres o tutores legales.
- Nunca etiquetes en las redes sociales ni compartas en línea el nombre de usuario de un menor de edad. Esto implica riesgos en cuanto a la seguridad del estudiante, puesto que de tal manera se divulgan sus intereses y los lugares que visita.

Instruye a todos respecto a la conducta apropiada y la seguridad de los jóvenes En cuanto a la protección de los estudiantes en la era digital, uno de los elementos primordiales es informar a los voluntarios, estudiantes y sus familias respecto a las amenazas existentes en el ciberespacio y las medidas

que pueden tomar para salvaguardar su propia seguridad y la de otras personas. Además de recordarte que debes contar con una amplia normativa de protección de la juventud en la que se requiera que los participantes sean debidamente seleccionados y capacitados, a continuación se indican algunos elementos clave para incorporar a tus conversaciones y materiales de capacitación concretamente relacionados con la seguridad en internet.

Estudia las amenazas usuales contra la seguridad de los estudiantes en internet:

- **Cultivo en internet** – Cualquier persona puede ser un depredador, ya sea un adulto o un joven. Se trata de sujetos que forjan amistades en línea con los jóvenes para aprovecharse de ellos. Una vez que se ganan su confianza, pueden alentar a los estudiantes a comportarse de manera impropia, incluidos actos como difundir fotografías o videos inapropiados, o intentan convencerlos para encontrarse en persona.
- **Ciberacoso** – Acoso (bullying) que se produce en internet. Sus efectos pueden ser tanto o más devastadores que en un entorno presencial, porque en internet la gente se atreve a decir o hacer cosas que no haría ni diría cara a cara.
- **Riesgos reputacionales** – Todo lo que se divulga en línea permanece indefinidamente, incluso las publicaciones o los mensajes «temporales». Recuerda a los estudiante que en internet solo es aconsejable la difusión de información que compartirían con su familia, profesores o la gerencia de una empresa en la que trabajen en el futuro.
- **Presión del grupo** – Los compañeros de los estudiantes tienen una influencia enorme, y entre ellos pueden convencerse para incurrir en acciones potencialmente dañinas, como juegos en internet, envío de fotos inapropiadas o ciberacoso.

Antes de que los estudiantes participen en cualquier actividad in internet, recuérdales que deben seguir los siguientes criterios:

- **Evitar las publicaciones por impulso emocional.** Antes de involucrarse en cualquier comunicación, los estudiantes deben asegurarse de que no están molestos o enojados, y de que están preparados para tomar buenas decisiones respecto a los que envían, divulgan o publican, y respecto a las personas con quienes comparten tales comunicaciones.
- **Tratar a los demás con respeto.** Habla con los estudiantes respecto a las consecuencias de sus acciones y recuérdales que siempre deben tratar a otras personas de la misma manera que desean que se les trate a ellos.
- **Mantenerse en el mayor anonimato posible.** Los estudiantes jamás deben divulgar los siguientes datos:
 - Su nombre completo y los nombres de sus familiares (incluidas sus mascotas).
 - Las ubicaciones específicas de los lugares que están visitando o que visitan con frecuencia (asegurarse de desconectar las aplicaciones de GPS u otras modalidades de detección de lugar en sus dispositivos móviles).
 - Su domicilio, la dirección de su escuela u otro centro de enseñanza o las direcciones de cualquiera de sus amigos o familiares.
- **Salvaguardar la privacidad de sus datos personales.** Asegúrate de que estén activadas las opciones pertinentes en la configuración de privacidad en las redes sociales y/o las aplicaciones para dispositivos móviles y recuérdales a los estudiantes que se conecten solamente con personas a quienes conozcan. Asimismo, al establecer cuentas de correo electrónico, nombres que se vean en la pantalla y nombres de usuario en las redes sociales, recuérdales que también deben evitar el uso de cualquier nick o alias que incluya cualquier tipo de información que los identifique.
- **Pensar antes de difundir fotografías/imágenes propias o de otras personas.** Es posible que lo que divulguen los estudiantes permanezca en internet para siempre. Por tal motivo, recuerda a los estudiantes los riesgos de compartir datos o imágenes propias o de otras personas, incluidas las consecuencias del uso de fotos ajenas sin autorización.

- **¡Hablar!** Los estudiantes deben sentirse empoderados y alentados a denunciar o notificar cualquier cosa que por cualquier motivo los haga sentir incómodos, incluido el trato que reciben por parte de otras personas en línea o si alguien les envía mensajes o imágenes inapropiadas.

Tanto los voluntarios como los padres o tutores legales deberán estar preparados para apoyar a los estudiantes en sus actividades en internet. A tales efectos es fundamental que estas personas sigan los siguientes consejos:

- **Mantenerse atentos ante cualquier indicio de ciberabuso.** Monitoreen a los estudiantes y manténganse alertas ante cualquier indicio de que el estudiante sufra cualquier tipo de abuso, por ejemplo: cambios en su comportamiento o actitudes (consulta la [Guía de Rotary para la protección de la juventud](#)). Manténganse en contacto frecuentemente con ellos para que vean que se interesan por su bienestar emocional.
- **Empoderar a los estudiantes.** Ayuden a los estudiantes a sentirse facultados para defender su propia seguridad y definir el alcance de sus contactos personales. Colaboren con ellos para abordar situaciones difíciles y a notificar cualquier comportamiento que les parezca incorrecto.
- **Invitar a los estudiantes a ser parte de la conversación.** Es posible que los estudiantes sepan más acerca de las actuales amenazas contra su seguridad que los propios adultos, y, por consiguiente, deben participar en las discusiones respecto a su seguridad y las de sus compañeros participantes. Al establecer una comunicación abierta, los estudiantes se sentirían más cómodos a la hora de notificar cualquier irregularidad.
- **Involucrar a los estudiantes en actividades productivas, estructuradas y significativas.** Cuando los estudiantes se centran en una meta específica o en una causa que los apasione o a la cual deseen aportar, es menos probable que se involucren en comportamientos destructivos o inapropiados.

A continuación se indican varios ejemplos de interacción apropiada e inapropiada, que resultan útiles para explicar qué se entiende por comportamientos productivos y establecer límites entre los adultos y los jóvenes, y entre los propios jóvenes que participan en el programa.

Interacciones verbales/escritas. Asegurarse de que este tipo de interacciones entre adultos y jóvenes sean apropiadas es tan importante como mantener los límites físicos entre ellos.

Interacciones verbales/escritas aceptables.	Interacciones verbales/escritas inaceptables.
<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo positivo • Chistes en general • Palabras de aliento • Elogios • Información administrativa o notificaciones sobre la actividad 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de insultos o apodosos ofensivos • Hablar sobre encuentros sexuales o sus propios problemas personales con los jóvenes participantes • Adultos que les piden a los jóvenes que guarden un secreto de cualquier tipo • Maldiciones • Chistes discriminatorios o de contenido sexual • Avergonzar o menospreciar a otra persona • Lenguaje soez que pueda atemorizar, amenazar o humillar a los jóvenes • Referencias negativas acerca de un participante o su familia, cultura, religión, identidad de género, orientación sexual o antecedentes personales • Hacer comentarios o expresar elogios respecto al cuerpo de una persona o su desarrollo corporal

Interacciones electrónicas y en línea. Las comunicaciones con los participantes mediante mensajes de texto, correo electrónico, redes sociales o llamadas telefónicas personales plantean nuevas dificultades en cuanto a la seguridad de los participantes.

Pautas para las comunicaciones electrónicas	Qué debe evitarse en las comunicaciones electrónicas
<ul style="list-style-type: none"> • Copiar o incluir a otro voluntario o los padres o tutores legales del participante. • Comunicarse con varios participantes en un grupo cerrado, o utilizar un sitio web o página en las redes sociales que no sea visible para el público. • Los consejeros, asesores y padres anfitriones pueden ser autorizados a intercambiar mensajes con un participante sin supervisión, si cuentan con la aprobación previa de los líderes del programa, y el consentimiento de los padres o tutores legales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comentarios soeces, coercitivos, amenazadores, intimidantes, despectivos o humillantes. • Conversaciones o imágenes de contenido sexual. • Mensajes privados entre un voluntario y un joven sin aprobación previa. • Publicar fotografías de jóvenes participantes en las redes sociales sin autorización de sus padres o tutores legales. • Publicar comentarios inapropiados sobre fotografías.

Agradecemos tu apoyo a los jóvenes en Rotary, y tu esfuerzo para ayudarnos a ofrecer a nuestra juventud experiencias seguras, significativas e interesantes. Dirige tus consultas a youthprotection@rotary.org.